

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

DATOS GENERALES

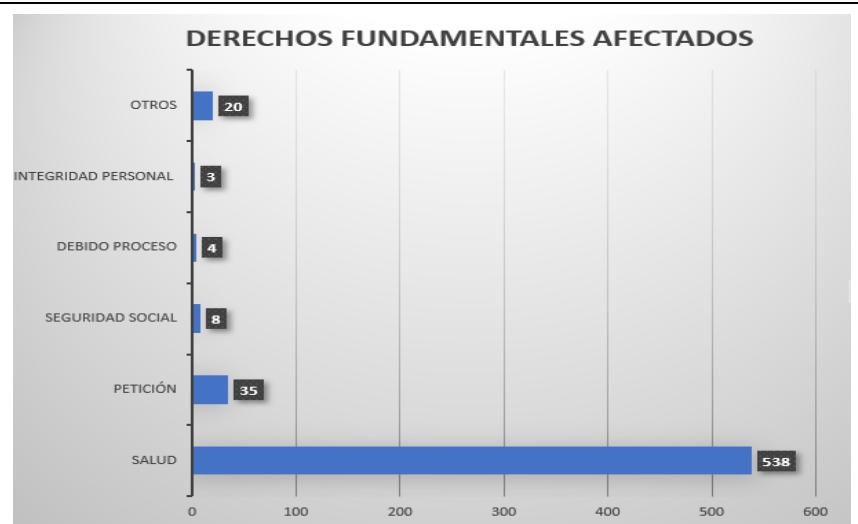
Regional:	Putumayo
Actividades realizadas en la regional durante la vigencia	

A continuación, se dará a conocer las actividades y/o acciones, llevadas a cabo en la vigencia 2024 desde cada una de las Direcciones y Delegadas que conforman la Regional Putumayo:

I. DIRECCIÓN DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES

Se atendieron las siguientes peticiones para la protección de los derechos colectivos mediante litigio defensorial:

PETICIONES LITIGIO DEFENSORIAL	607
TUTELAS	388
DESACATO	185
ASESORIAS Y CONSULTA	15
COADYUVANCIA	8
ACCIONES POPULARES	3
DESACATOS	3
ASESORIAS	1



II. DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO

Se realizaron durante la vigencia en la regional: 24 talleres de formación a mujeres sobre prevención de violencia basada en género (VBG), rutas de atención y sensibilización sobre factores de riesgo. También 13 actividades de promoción de derechos para mujeres y población OSIGD y se participó en 24 comités y mesas interinstitucionales enfocadas en la atención y protección de estas poblaciones. Se brindó asistencia técnica para la actualización de rutas de atención en el municipio de Puerto Guzmán y a Orito, y se participó en el Programa Integral de Garantías para lideresas y defensoras de derechos humanos.

III. DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

La Dirección realizó atención individual en la sede regional en recepción de quejas por vulneración a derechos especialmente en salud, educación, petición, entre otros y adicionalmente se asistió a tres (3) jornadas descentralizadas realizadas en el asentamiento Nueva Esperanza de Mocoa en la que se recibieron 45 solicitudes de salud, ayudas a adulto mayor y Sisbén y en los municipios de Valle del Guamuez 86 individuales en salud, giros de subsidios a familias y Sisbén, y de 2 asociaciones que abarcan

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

108 integrantes para mejoramiento de una vía terciaria de la vereda San Andrés, y Villagarzón 11 solicitudes de salud.

IV. DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Dentro de las actividades realizadas, se orientó y asesoró de manera individual a 421 víctimas (261 mujeres, 160 hombres, 36 afro, 83 indígenas, 32 con discapacidad, 48 líderes y lideresas sociales, y 47 Defensores de DD. HH), se elaboró 40 trámites por la vía Judicial y la vía administrativa de las cuales 21 fueron mujeres, 28 hombres, 9 afro, 11 indígenas y 4 con discapacidad, 30 mujeres víctimas orientadas para promover la participación en el Sistema Integral de Verdad Justicia y Reparación para el acceso a las medidas de atención, reparación, prevención y no repetición en los mecanismos de la justicia Transicional.

V. DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Se llevaron a cabo 182 misiones de trabajo, 3 programas radiales de divulgación de DD. HH., en Santiago y Sibundoy, 4 visitas a centros de reclusión transitorios, 216 barras académicas virtuales y 2 presenciales, 5.543 usuarios atendidos por defensores públicos y profesionales administrativos y de gestión, 5 mesas de jornada móvil en el circuito judicial de Puerto Asís y asistencia a inspecciones judiciales en el programa de restitución de tierras.

VI. DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA

La delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, a través de jornadas de atención especializada descentralizadas atendió 850 personas. Además, se brindó atención especializada individual y grupal a 410 personas, en misiones humanitarias, de observación, de verificación y/o de documentación en zona rural dispersa a 473 personas. Acciones encaminadas a la prevención, protección y atención para el restablecimiento de los derechos de la población en movilidad humana forzada, víctimas en situación de desplazamiento forzado masivo e individual, en riesgo, en confinamiento, en procesos de retorno y reubicación y de la Población Migrante Forzada Internacional.

VII. DELEGADA PARA GRUPOS ÉTNICOS

Se realizaron declaraciones a 8 sujetos colectivos, 32 orientaciones y asesorías a autoridades tradicionales, líderes e integrantes de grupos étnicos, para la solicitud de medidas de protección colectivas e individual, casos de Defensoría Pública (capturados por diferentes delitos, traslado de condenados y otros asuntos).

VIII. DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

Se realizaron 20 visitas misionales a los 13 municipios del departamento de Putumayo + Piamonte (Cauca), para responder de manera oportuna a la solicitud de protección de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía; se participó en 146 espacios presenciales y virtuales con población civil, comunidad internacional y entidades del Estado para identificar situaciones de riesgo que amenazan la vida, seguridad e integridad personal de los habitantes del departamento del Putumayo. Y se realizó

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

monitoreo, verificación y registro de la información relativa con las dinámicas del conflicto armado y sus consecuencias sobre la población civil en riesgo.

IX. DELEGADA PARA LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

En el marco del convenio tripartita con ACNUR y Opción Legal, se desarrolló el proyecto: Fortalecimiento institucional frente a la activación de mecanismos y de la ruta defensorial para la protección y exigibilidad de derechos a favor de niños, niñas, adolescentes y sus familias desplazadas, en riesgo de desplazamiento y con necesidades de protección internacional; se realizó 52 visitas a 11 de los 13 municipios en los que se llevó a cabo 93 actividades.

Acciones con las que se logró, visibilizar el reclutamiento forzado de NNA en el Departamento, fortalecimiento de Equipos de Acción Inmediata de 10 municipios y la Mesa Departamental de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual, conformación de grupo focal por la niñez en articulación con ACNUR, ICBF, SAVE THE CHILDREN, FUNDACIÓN MAKIKUNA, eliminación de barreras para el acceso a derechos a la niñez migrante y nacional como salud y educación, y jornada de regularización a NNA migrantes para acceso al Permiso de Protección.

X. DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Se llevaron a cabo actividades en 9 municipios del departamento, siguiendo cuatro líneas de trabajo: 1. Promoción de la estrategia de prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA en el marco del conflicto armado interno. 2. Fortalecimiento del derecho a la participación y el control social. 3. Servidores públicos para la garantía de los DD. HH. 4. Formación a víctimas del conflicto armado interno. En el municipio de Mocoa se formó en DD. HH., a profesionales de entidades como el ICBF, Fundación Munay SRPA, equipos departamentales de las Secretaría de Gobierno y PAE de la Secretaría de Educación, ASOPERMAYO, integrantes Policía Nacional Tránsito y Transporte, y bachilleres, y en el marco de la RIAV con apoyo de la ESAP, se realizó dos seminarios en liderazgo y resolución de conflictos y control social a la gestión pública, a líderes/as sociales y de juventudes, veedores, dignatarios JAC y servidores públicos del municipio de Mocoa.

Poblaciones impactadas

I. DIRECCIÓN DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES

Número de personas impactadas 607 de todos los grupos poblacionales, con mayor incidencia en personas adulto mayor. Materialización de la protección de los derechos fundamentales, en especial el derecho a la salud el cual fue de mayor vulneración de parte de las EPS. Satisfacción en la atención de los usuarios, por la protección de los derechos fundamentales y colectivos con sentencias de tutelas y acciones populares.

II. DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO

Se atendieron 367 casos de mujeres víctimas de VBG y 6 de personas OSIGD, con énfasis en violencia intrafamiliar, física, psicológica y delitos sexuales. Se capacitó a 327 servidores públicos, incluidos docentes y miembros de la fuerza pública, sobre prevención de VBG y derechos de las mujeres, esto contribuyó a mejorar la respuesta institucional ante situaciones de violencia de género, promoviendo

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

una atención más eficiente, humanizada y centrada en la garantía de derechos, además de fomentar la articulación interinstitucional para una mayor efectividad en la protección de las víctimas y se realizaron formaciones a 1033 personas, entre ellas 401 mujeres víctimas del conflicto armado, fomentaron la consolidación de redes de apoyo comunitarias, permitiendo la detección temprana de situaciones de violencia y la activación efectiva de rutas de atención. Asimismo, se promovieron espacios de diálogo y sensibilización para erradicar estereotipos de género y fortalecer una cultura de respeto y prevención de la violencia.

III. DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

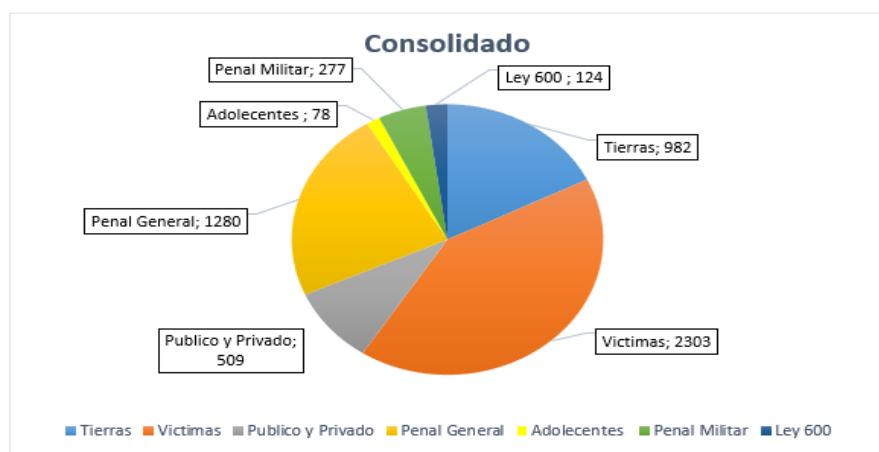
En atención individual, se atendió 1.404 solicitudes de ciudadanos de las cuales 998 fueron quejas presentadas ante derechos vulnerados como salud, petición, educación, actuaciones frente a pacientes represados en Hospitales por falta de autorización de las EPS entre otros, 260 corresponden a solicitudes y 146 a asesorías especializadas. Se acompañaron atenciones de 250 personas en jornadas descentralizadas, como fueron en los municipios de Mocoa, Valle del Guaméz y Villagarzón; se realizó acompañamiento a manifestaciones pacíficas en octubre a funcionarias de los CDI del ICBF, así como en julio el cierre de la vía del barrio Independencia y perimetral de Mocoa.

IV. DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

En las acciones efectuadas se brindo orientación grupal a las víctimas, fortaleciendo las mesas de participación departamentales y municipales, abarcando en estas actividades a 78 integrantes de las cuales 57 son mujeres, 21 hombres, 7 afro, 9 indígenas y 4 con discapacidad, participación en 11 espacios institucionales y mesas de trabajo, toma de declaración individuales a 171 personas de las cuales 108 eran mujeres, 63 hombres, 21 afro, 49 indígenas y 8 con discapacidad, toma de declaración a 1 sujeto colectivo no étnico y se ejerció la secretaría técnica de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas en 7 sesiones.

V. DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

- Víctimas del conflicto armado.
- Población vulnerable.
- Reclamantes de tierras.
- Usuarios de sucesiones reclamantes de tierras.
- Procesados en sistema penal acusatorio.
- Menores adolescentes infractores.
- Personal de las fuerzas militares.
- Madres cabeza de familia.
- Víctimas de delitos sexuales.



VI. DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

A través de jornadas de atención especializada descentralizadas se atendieron 850 personas, se brindó atención especializada individual y grupal a 410 personas, en misiones humanitarias, de observación, de verificación y/o de documentación en zona rural dispersa a 473 personas. De la atención brindada en mayor porcentaje a 631 mujeres. En actividades de capacitación para el fortalecimiento comunitario participaron 600 personas (201 mujeres y 141 miembros de grupos étnicos), fortalecimiento institucional para 530 servidores públicos, acompañamiento a 43 comunidades. En la gestión defensorial se remitieron 203 solicitudes de intervención, y con la participación en 350 espacios institucionales se logró la incidencia en la implementación y cumplimiento de las políticas públicas de atención a la población en movilidad humana.

VII. DELEGADA PARA GRUPOS ÉTNICOS

Intervención institucional para el acceso a derechos colectivos; compra de tierras, constitución de resguardos, registro de cabildos y apoyo en el seguimiento al caso de vulneración de derechos a comunidades en contexto de frontera, acompañamiento en espacios de Política Pública para garantizar el derecho a la participación, en 2 sesiones de la MPC de los 15 Pueblos indígenas del departamento, y 2 sesiones de fortalecimiento de la Justicia Especial Indígena. Acompañamiento a reuniones en el marco del derecho a la consulta previa por órdenes judiciales y en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 - PIRC, 5 Audiencias de seguimiento a las órdenes de Juzgados de restitución de Tierras y 51 orientaciones y asesorías realizadas a grupos étnicos víctimas del conflicto armado.

VIII. DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

Se emitieron 1 Alerta Temprana: -AT 007 de 2024 - Riesgos para líderes ambientales en la macroregión amazónica. Se emitieron 2 Informes de Seguimiento: La IS de la AT 001 de 2021 para Puerto Guzmán y la IS de la AT 030 de 2023 electoral de nivel nacional. Se avanzó en la elaboración de 2 Alertas Tempranas posteriormente publicadas o en proceso: La AT 001 de 2025 de Fragmentación del EMC y la PAT Medio y Alto Putumayo.

IX. DELEGADA PARA LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

Fortalecimiento institucional a entidades del orden nacional, departamental y municipal que hacen parte del sistema de protección de NNA y familias: 633 funcionarios y 65 entidades.

Asesoría especializada individual y/o grupal para el proceso de exigibilidad de derechos a NNA y sus familias: 1153 NNA y sus familias. Activación de rutas y gestión de casos identificados de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a NNA: 135 casos, de los cuales 65 casos fueron de mujeres, 70 casos de hombres, 66 casos de NNA migrantes venezolanos, 69 casos de NNA colombianos. Factores de vulneración: Reclutamiento forzado, Minas, Desaparición, trata de personas, Acceso a Salud, Educación e Identidad. Talleres a Niñez en proceso de restablecimiento de derechos: 82 participantes NNA en 3 sesiones desarrolladas en articulación con la Fundación Munay.

Se visibilizó el reclutamiento forzado de 21 niños, niñas y adolescentes en el Departamento.

Fortalecimiento de los Equipos de Acción Inmediata de 10 municipios, en 20 jornadas de formación y sensibilización para que asuman con compromiso sus funciones y a la Mesa Departamental de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual en 4 sesiones.

X. DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

Formación:

- 10 actividades de formación en DD. HH., y/o DIH con 309 beneficiarios. Con las que se sensibilizó y promocionó, la convivencia pacífica como la consolidación de los derechos humanos.
- 20 actividades de Promoción y Divulgación de DD. HH en el marco de la estrategia Defensorial para la Prevención del Reclutamiento Forzado, Uso y Utilización de NNA, en las que participaron 500 personas entre estudiantes, padres de familia y cuidadores; y agentes educativos.
- 15 actividades de formación con servidores públicos entre integrantes de fuerza pública, Personeros, secretarios de alcaldías, enlaces, y funcionarios, con participación de 338 funcionarios.
- 11 actividades de fortalecimiento en DD. HH y participación, a integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado municipales, Organizaciones de Víctimas, Asociaciones y/o Colectivos con un total de 127 asistentes.
- 15 actividades de formación con 264 NNAJ que hacen parte de las plataformas de juventudes, Consejos Municipales de Juventud, colectivos y/o espacios que sirven de mecanismos de participación.

Divulgación: Acompañamiento en 11 actividades de conmemoración, dignificando o recordando fechas y hechos que han marcado la historia de la humanidad y el país, sensibilizando para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas

DNATQ



Jornada de atención integral en el municipio de Mocoa

y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

DMAG



DIJV



Fortalecimiento a comités consultivos de Mujeres en Puerto Asís y a funcionarios del Equipo de Acción Inmediata de Valle del Guamuez

DNPDDH



Conmemoración del Día Internacional de los DD. HH., con líderes y lideresas en el municipio de Orito